CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.909.-

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 06790-1 y la nota presentada por la Sociedad Rural de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Rural de Rafaela se encuentra organizando la 104ª Exposición Nacional, 39ª Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria y 91ª Concurso de Vacas Lecheras, 54º Concurso de Dibujo Sede de la Expo Holando y Lechería de Santa Fe para el Mundo, desarrollándose el mismo entre los días 4 al 7 de Agosto de 2011.

Que en esta edición la Expo cumplirá 104 años de desarrollo tratándose de la exposición de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio más importante del interior del país por la calidad y diversidad de sus presentaciones.

Que en esta edición número 104 la Expo Rural de Rafaela se agranda para mostrar más y mejor todo el potencial productivo, agropecuario, comercial y de servicios de la región central de Santa Fe agregando un predio de 8 hectáreas ubicado sobre Ruta Nacional Nº 34 frente a las instalaciones del INTA Rafaela para exposiciones de maquinarias y herramientas, demostraciones dinámicas de pulverización, mixers y siembra directa; jornadas técnicas de lechería, carne, soja fitosanitarios, porcinos, acuacultura dirigidas a productores y profesionales.

Que se trabaja de manera concreta para la presentación de la Fiesta Nacional del Holando siendo iniciadores de este evento anual que se desarrolla una vez al año en distintas exposiciones del país y este año por sexta vez fue adjudicada a esta entidad.

Que se realizará la venta especial de hembras Holando Argentino denominada "Genética de Jerarquía" ; siendo el más antiguo del país la sección industrial, comercial y de servicios cuenta anualmente con la presencia de concesionarios de todas las marcas de automóviles , tractores y maquinarias agrícolas, las mas importantes industrias lácteas del país y municipios y comunas con sus emprendimientos productivos, entidades financieras, productores de alimentos balanceados , molinos, laboratorios veterinarios, etc.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la 104ª Exposición Nacional, 39ª Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria , 91ª Concurso de Vacas Lecheras y 54º Concurso de Dibujo,Pintura y Escultura a realizarse en la Sociedad Rural de Rafaela entre ~~los~~ días 4 al 7 de Agosto de 2011.-

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Entidad Organizadora esta decisión.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/
CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA, a los dieciséis días/
del mes de junio de dos mil once

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela